

sa, resultando de todo esto aquella gran desgracia de que se lamentaba el Señor por un Profeta : *Oves meæ factæ sunt in devorationem bestiarum agri, eò quòd non esset pastor* ¹. No se diga que á todos estos males se ocurre suficientemente, dejando un suplente ó encargado que cuide de la parroquia. Á mas de que todas las obligaciones que llevamos indicadas son mas propias y personales del cura que de ningun otro, ¿cómo podrá el suplente llenar tan bien su cometido, que á cada paso no se eche de menos la presencia del pastor, y no se palpén los males incalculables que resultan de su ausencia? ¿Tiene el suplente el prestigio que tiene el propio cura? ¿Conoce las necesidades del momento como las conoce aquel? ¿Sabrá dar los avisos y amonestaciones que reclaman las circunstancias?

No entraremos á discutir si el cura puede ausentarse de su parroquia por tantos ó cuantos dias, y si para hacerlo necesita la licencia del Diocesano : solo diremos, porque esto es cierto, que debe ausentarse muy rara vez, y por tan poco tiempo como le sea posible. Nunca se ausente en las grandes solemnidades, para que no queden privados de la percepcion de los Sacramentos los muchos fieles que en ellas acuden á recibirlos; como ni tampoco en vigiliass de fiestas, por temor de que su ausencia dé ocasion á los jóvenes de vaguear de noche, frecuentar las tabernas y otros lugares peligrosos, y cometer otros excesos que son harto frecuentes en semejantes dias. Tan exacta residencia es algo penosa, lo conocemos; pero es necesaria al bien de la parroquia, es saludable al pastor, y menos molesta de lo que parece para quien está acostumbrado á ella, y ama de veras á las almas : *Servivit Jacob pro Rachel septem annis, et videbantur illi pauci dies præ amoris magnitudine* ².

¹ Ezech. xxxiv, 5. — ² Gen. xxix, 20.

DISENSIONES Y PARTIDOS DE PARROQUIA.

Á nadie se ocultan los males eternos y temporales que resultan á una parroquia de los partidos y disensiones. Odios, disgustos, injusticias, calumnias, venganzas, pleitos, estas son las consecuencias ordinarias de las divisiones que reinan en el comun. ¡Feliz el cura que sabe prevenirlas! ¡Dichoso el que logra apagarlas! ¡Desgraciado el que las causa, el que las fomenta, el que las mira con frialdad é indiferencia! Para ahogarlas, igualmente que para prevenirlas, es necesaria mucha prudencia, una prudencia consumada.

Lo primero que ha de hacer un cura, en cuya parroquia el demonio ha logrado introducir el espíritu de division y discordia, es pedir humildemente á Dios que derrame el espíritu de paz y conciliacion en el ánimo de todos sus feligreses, y que le ayude á restablecerlo. Luego procure ganarse la confianza de uno y otro bando, para que reciban bien y escuchen con docilidad cuanto les dirá para conciliarlos. La falta de confianza y la prevencion que á veces tienen las partes contrincentes contra el pastor, son causa de que no se le escuche sino para contrarestar sus amonestaciones y avisos. Por esto acuérdesese que es el padre comun de todos, y que en calidad de tal debe guardar una especie de neutralidad, no declarándose á favor de ningun partido, sino escuchando, recibiendo á los dos con toda paciencia y caridad, y sin enojarse, por imprudentes que sean los que le hablan. Si se declara abiertamente contra un partido, el otro protestará contra su mediacion, y aun dirá que fomenta las disensiones. Si cuando los dos partidos tratan de sus negocios en presencia suya, él habla con ardor, se

muestra como indignado, ó deja escapar alguna palabra fogosa ó mordaz contra alguno, echará aceite en el fuego, y léjos de apagar el incendio, avivará mas sus llamas.

Propóngales y hágalos convenir en que las diferencias se terminen por medio de árbitros prudentes y equitativos. Si los dos partidos tienen igual confianza en él, y desean que sea uno de los árbitros, puede aceptar la mediacion, á no ser que prevea que se atraerá la animadversion del que saldrá condenado, ó se trate de alguna cuestion de derecho, superior á sus luces. Ni en uno ni en otro caso convendrá que se preste á ser árbitro; pero se esmerará en persuadirles que para esto elijan á personas sábias, prudentes y religiosas, asistiendo él, si lo desean, con las partes en las sesiones, manifestando siempre absoluta neutralidad y un vivo deseo de la conciliacion y de la paz. Conseguida esta, procurará con expresiones sábias y juiciosas inducir al vencedor á que guarde moderacion, y no haga alarde del triunfo conseguido, á fin de no agriar la parte que quedó vencida.

Las mismas reglas debe observar con los particulares que tienen desavenencias entre sí. Las mas veces no se trata sino de una friolera; y un cura dotado de caridad, cuando advierte en las partes una terquedad invencible, sabe hacer un acto de generosidad, persuadido de que, dando de lo suyo, estorba muchos pecados, compra barato la paz, y se libra de grandes quebraderos de cabeza.

Si el cura ha de esmerarse en guardar á sus parroquianos del espíritu de litigio, todavía debe trabajar mas en precaverse á sí mismo de él. Un cura que entra en pleitos y disputas, no hace nada en su parroquia, es aborrecido de sus ovejas, y se atrae el desprecio del público. Desgraciadamente el espíritu litigioso y pendenciero es una manía, de la que raras veces se cura. El párroco prudente y virtuoso jamás emprende

pleito alguno, sino cuando no puede menos, y despues de haberlo consultado con personas discretas, las cuales le aseguren que su derecho es claro y que la cosa es de entidad. Pleitea cuando se le disputan los derechos de su beneficio, de los cuales no es dueño; pero lo hace con tal moderacion, que no se encruelece con la parte contraria, antes siempre se la muestra dispuesto á entrar en razonables transacciones. Por pequeneces, por cosas de su interés particular nunca riñe ni disputa con nadie, porque comprende que debe dar ejemplo de desprendimiento, y que nada hace tan odioso á un párroco, como el que se diga de él que es avaro ó interesado.

Añadirémos por via de apéndice á este artículo, que las cuestiones mas fastidiosas, y al mismo tiempo mas difíciles de derimir, son las que se suscitan entre los particulares sobre bancos y sillas de la iglesia. Si los curas quieren ahorrarse malos ratos, les aconsejamos que no tomen parte en semejantes cuestiones, y que dejen disputar á los que tengan gusto de hacerlo. Ellos no consientan que nadie coloque banco ó silla en la iglesia, sin que por medio de un documento auténtico les muestren tener derecho á ello. Si por complacer á ciertas familias comienzan á tolerarlo ó disimularlo, pronto vendrán otras con la misma exigencia y pretension; y ellos se verán en la dura alternativa, ó de hacer excepcion de personas, ó de concederlo á cuantos lo pidan, que á buen seguro no serán pocos. Cuando la cuestion versare sobre algun banco ó silla colocados ya de tiempo en la iglesia, guárdese el cura de dirimirla como juez, aunque se le inste mucho á ello: dígales que lleven la cuestion ante el Diocesano, exponiendo cada parte el derecho que en justicia crea competerle. Si á consecuencia de esto hubiere de informar, pare atencion en qué términos lo hace; y si puede hacerlo de palabra, no lo haga por escrito.

ASISTENCIA EN EL CONFESONARIO.

La asistencia continua en el tribunal de la Penitencia es el mejor medio que puede adoptar un cura para conocer á sus parroquianos, descubrir sus necesidades espirituales, y darles un remedio tan eficaz como oportuno. Tenga por cierto que mas pecados cortará en cuatro horas de confesonario, que con veinte sermones dispuestos con mucha habilidad, y predicados con gran celo. Sucede con esto lo que sucedió al profeta Natan, cuando de parte de Dios fué á reprender á David por el adulterio cometido con Betsabé, mujer de Urías. Mientras le habló en términos vagos y generales, pintándole su pecado bajo la alegoría de un hombre rico que, teniendo muchas ovejas propias con que preparar una comida, mató para ello la única que tenia un hombre harto pobre, David no se dió por aludido, ni cayó en la cuenta; pero tan pronto como el Profeta le aplicó la metáfora y le dijo: *Tu es ille vir*¹, vos, ó Rey, sois el que, teniendo muchas consortes, habeis sacrificado á vuestra concupiscencia la única que tenia vuestro vasallo Urías, le hizo entrar en sí, y le obligó á hacer penitencia. En los sermones se habla en general, y aunque se pinten muy al vivo los pecados de los que escuchan, son muy pocos los que hacen la debida aplicacion, y toman como dichas para sí nuestras palabras. Pero cuando en el confesonario les hablamos en singular y les decimos: *Tu es ille vir*, vos sois el padre in-

¹ II Reg. XII, 7.

dolente que no educáis á vuestros hijos, vos sois el jóven disoluto que escandalizais á toda la parroquia, etc., entonces les ponemos ante los ojos su propio retrato, y les precisamos á reconocerse y á enmendarse.

Por esto el cura ha de ser muy exacto y puntual en asistir al confesonario, no aguardando á que los penitentes le llamen, sino presentándose él mismo espontáneamente, como quien convida á los feligreses á la confesion. Si solo va al confesonario cuando es llamado, ó si muestra que va con cierta repugnancia, créanos, muchos que desearian confesar dejarán de hacerlo, porque en el primer caso les detendrá el rubor y empacho que suele causar á la gente sencilla el llamar á un confesor, y en el segundo les retraerá el temor de mortificarle. Pero si él mismo se anticipa á sus deseos, si él mismo les llama y les convida, asegurándoles que frecuentando los Sacramentos, léjos de mortificarle, le darán un gran consuelo y satisfaccion, no dude que no tardará en ver su confesonario rodeado de penitentes. Muchos feligreses no confiesan con frecuencia, ¿por qué? porque no se les da ocasion de hacerlo. La experiencia enseña que en aquellas parroquias en las que el cura asiste con asiduidad al confesonario, son muchas las personas que frecuentan los Sacramentos, y consiguientemente viven ajustadas á los deberes cristianos; al paso que en aquellas parroquias en que el cura se hace de rogar, se confiesa muy poco, y por consecuencia necesaria cunde la desmoralizacion y el desórden.

Así que, en las fiestas, sobre todo en las mas solemnes, y en ciertas parroquias todos los sábados y vigiliass, debe el cura presentarse muy de mañana en el santo tribunal, siendo mejor que él haya de aguardar á los penitentes, que no que los penitentes hayan de esperarle á él. Hágase cargo que en toda poblacion hay una gran porcion de personas que, por sus

obligaciones domésticas, no pueden estar mucho tiempo en la iglesia ; y si no procura despacharlas pronto, haciendo que puedan comulgar antes de la primera misa, tendrán que desistir de confesarse frecuentemente, con no poco detrimento de sus almas.

Para atraer gente al confesonario, y hacer que se generalice en una parroquia la costumbre de confesar y comulgar cada mes, hay un medio tan seguro como sencillo. Establézcanse la Cofradía del *Corpus* y la del santísimo Rosario, excítese á los parroquianos á entrar en ellas, háganseles ver las muchas gracias é indulgencias que pueden conseguir confesando y comulgando los primeros y terceros domingos; y puede el cura estar cierto que no le faltará trabajo en tales dias. Si, fuera de estos, hay alguno que acuda para confesarse, óígale con todo amor y afabilidad; haciéndose cargo que los que acuden en dias de trabajo, ó en horas desacostumbradas, lo hacen generalmente, ó porque tienen gran necesidad de desahogarse, ó porque desean hacer una confesion general.

CONFESORES EXTRAORDINARIOS.

Basta tener un poco de experiencia en la direccion de las almas, basta poseer algun conocimiento del corazon humano, y aun del suyo propio, para comprender que donde los feligreses están siempre precisados á confesarse con el cura párroco, han de abundar sobremanera las profanaciones y los sacrilegios. El descubrir las propias flaquezas á un confesor desconocido, es cosa que á muchos ya les arredra y asusta : ¿qué ha de ser, pues, cuando se está precisado á descubririrlas á un confesor que, siendo el propio cura, conoce perfectamente al que confiesa, le llama por su propio nombre, quizá le honra con su confianza y amistad, y le tiene en el mejor concepto? Cosa es esta tan penosa y repugnante á la flaqueza humana, que muchos, antes que hacerla, prefieren cargarse el alma de sacrilegios y precipitarse en la eterna perdicion. Créannos los señores curas, crean á quien les habla en nombre de Jesucristo y de las almas redimidas con su sangre, y les dice lo que le ha enseñado la experiencia : en las parroquias donde no hay proporcion de confesarse con otro que con el cura, se callan muchos pecados por vergüenza, se hacen muchas confesiones y comuniones sacrílegas. Ellos no lo piensan así, antes viendo que sus feligreses apenas se confiesan de culpa grave, creen cándidamente que son otros tantos Abeles en la inocencia, y aun se dan á sí mismos el parabien de tener un rebaño tan puro é incontaminado. Pero siéntense en el confesonario en tiempo de alguna mision, oigan las confesiones de es-